



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución Directoral Sectorial

N° 016 - 2018-GR.CAJ/DRTC.

Cajamarca, **08 ENE. 2018**

VISTO:

El Oficio N° 02-2018-GR.CAJ/DRTC-DICA de fecha 04 de enero de 2018, así como, el Proveído N° 035-2018-GR.CAJ/DRTC, de fecha 05 de enero de 2018, expedido por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 02-2018-GR.CAJ/DRTC-DICA, el Director de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca está solicitando que se designe a los integrantes del Comité de Liquidación de los Servicios de Mantenimiento de la Red Vial Departamental de la Región Cajamarca, ejecutadas durante el año 2017, con la finalidad de sanear dichas actividades, para lo cual, cumple con proponer a los integrantes de dicha Comisión los mismos que se señalarán en la parte resolutive de la presente Resolución.

Para tal efecto, la referida Comisión de Liquidación debe ser autorizado mediante acto administrativo expedido por esta Dirección Regional, en tal sentido es que, mediante **proveído N° 035-2018-GR-CAJ/DRTC** de fecha 05 de enero de 2018, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca, dispone proyectar la Resolución Administrativa de Conformación del Comité de Liquidación de Servicios de Mantenimientos de la Red Vial Departamental de la Región Cajamarca, teniendo en cuenta la propuesta del Director de Caminos de esta Dirección Regional, por lo que, debe procederse a dictarse el correspondiente acto administrativo

Por lo fundamentos expuestos, con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Caminos, Oficina de Administración y de conformidad a la "Ley de Bases de Descentralización", Ley N° 27783; "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", Ley 27867, modificada por Ley N° 27902; y el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ DE LIQUIDACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca, ejecutadas durante el año 2017, con la finalidad de sanear dichas actividades, el cual queda integrado de la siguiente manera:

- Ing. Víctor Manuel Rojas De La Cruz. **Presidente.**
- Ing. José Nelson Romero Cerdán. **Miembro.**
- CPC. Rosa Angélica Castañeda Narváez. **Miembro.**

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE DE CONOCIMIENTO de la presente Resolución a las Direcciones y Oficinas pertinentes, así como a los interesados, para su conocimiento y fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

REGION CAJAMARCA
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

 Ing. Jhony Tejada Cerdán
 DIRECTOR REGIONAL

